



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD

CÓDIGO: FGD02-06

GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN: 03

CERTIFICACIONES

Página 1 de 1

**SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO**

FECHA DE EXPEDICION: 21 DE MAYO DE 2025

SOLICITANTE: YEISON ALBEIRO REYES

IDENTIFICACION N°: C.C. N° 1'091.352.063

MANZANA CATASTRAL: : 01-01-0250-0009-001

MATRICULA INMOBILIARIA NO APLICA

**EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO**

**CERTIFICA QUE:**

Que, el predio ubicado en la CALLE 7 No 5-36 BR LA PARADA, identificado con el código catastral N°: 01-01-0250-0009-001 y matrícula inmobiliaria N° NO APLICA jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, NO SE ENCUENTRA EN ZONA DE ALTO RIESGO según el plano de Riesgos Naturales del Municipio, *del acuerdo N° 043 del 2000 modificado por el acuerdo N° 012 de 2011.*

Valido solo para el proyecto **EMPRENDE JOVEN** de la Gobernación de Norte de Santander.

**DR. PABLO CARDENAS GARCIA**  
Subsecretario de Control Urbano.

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
PROYECTO:	Leidy Alejandra Garces Rodriguez	Apoyo Administrativo	
Revisó y Aprobó:	Dr. Pablo Cárdenas García	Subsecretaría de Control Urbano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Robinson Rebolon  
88145690  
23-May/2025